



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN. 2001

RES. HCD. N° 174 - 01

EXPTE. N° 4.185/01 - Ref.01/01.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Historia, con los que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 152/01, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión Ordinaria del 05-06-01)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Escuela de Historia, con los que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2001, de acuerdo al siguiente detalle:

- HISTORIOGRAFIA (Planes: 1985, 1992 y 2000)
- PALEOGRAFIA Y DIPLOMÁTICA HISPANOAMERICANA (Planes 1985, 1992 y 2000)

ARTICULO 2°.- REQUERIR al Docente responsable de la cátedra de Historiografía se ajuste a la reglamentación vigente en lo que respecta a los trabajos prácticos, Reglamento de Alumnos, Art.32, inciso 1.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y167



Lic. E. CATALINA BUI PIRACINI